

ENTRE PARÉNTESIS

En la antigüedad, antes de concretarse el matrimonio había distintos «grados de compromiso». Los esponsales constituían una promesa de matrimonio con valor jurídico legal e incluían un documento firmado. El tiempo entre los esponsales y la celebración del matrimonio propiamente dicho variaba (generalmente, entre uno y dos años), y durante ese período tanto el novio como la novia podían dejar sin efecto el compromiso.